

# DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor, Rafael Carranza. Administrador, Julian M. Conejo.

**Dirección:**

Oficina calle de la Merced N.º 18  
frente a la  
IMPRESA NACIONAL.

S. José jueves 30 de agosto de 1888

**Precios.**

Numero suelto ..... 0-10 cs  
Susc. por mes ..... 1-00

## BOTICA FRANCESA.

A este establecimiento acaba de llegar un surtido variado de drogas y medicinas frescas, entre ellas:

Ioduro de potasio—Salicilato de soda—Subnitrate de Bismuto—Pepsina—Lactopeptina—Opio (en polvo - Quinina de Pelletier y Americana—Hierro Dialisado—Pastillas de Hierro reducido por el Hidrógeno—Capsulas de Copaiba—Castor y Mático—Pildoras de Blancard—Inyecciones Brou y Matico—Zarzaparrilla de Bristol—Pastillas de Santonino—Valerianato de Quinina en polvo y cristalizado—Pildoras de Quinina, de Ruibarbo compuestas y Valerianato de Quinina, gelatinadas—Bromuro de Ammonia—Bromuro de Potasa—Iodoformo—Jabón Carbólico para animales—Manteca de Cacao—Yeso para Dentistas—Lúpulo—Vaselina—Copas de Cristal para Cocktails—Acido Carbólico cristalizado—Sagú en polvo—Avena molida—Gelatina—Cola y Gelatina para sombreros—Leche de Azufre—Acido Oxálico—Goma Arábica—Anilinas varios colores—Extractos de Campeche—Extracto—Palo de Mora y otros varios artículos como: Medicinas de Patente, Extractos finos para el pañuelo, Jabones, & & que la presente lista no alcanza a enumerar.

Todo esto se vende á precios sumamente moderados.

### HOTEL Y RESTAURANTE

ITALO AMERICANO.

**Emilio D. Chiappe.**

Propietario.

Servicio del Restaurante á la carta.  
abono. San José de Costa-Rica.

### LECHE SUISA

condensada de Nestlé, premiada con más de 20 medallas, vende, á \$ 15 caja de 4 docenas,

*Eduardo Pochet.*

10 v 3

### ¡Suicidio horroroso!

En los tiempos que corren, NINGUN HOTEL puede decirse que tiene **buen servicio**, si carece de las comodidades del siglo, es decir, si no tiene todas sus habitaciones **comunicadas eléctricamente** con un anunciador central, y los timbres necesarios para llamar sirvientes, como se **estableció últimamente en el Gran Hotel.**

El infrascrito se hace cargo de proporcionar estas comodidades, ya dando los materiales, ya pidiéndolos de su cuenta al exterior.

También se componen y colocan teléfonos y timbres eléctricos en casas particulares.

San José, 15 de agosto de 1888

FAUST. SOLERA.

(frente á las alcaldías.)

5 v. 3

### OPORTUNIDAD.

Se vende por menos de su valor, un magnífico piano de la reconocida fábrica "Pleyel."—En esta imprenta se dará razon.

5 v 3

### AVISO.

En la Agencia Central de Comisiones acaba de llegar Azucar de Guatemala de superior calidad en pilones de 10 cts. hasta \$ 2-00.

Cognac "La Harpe" extra calidad.

Jerez, Manzanillo,

Galleta "Savoy.\*"

Chan, Aceitunas en barrilitos.

*Price & Alvarado.*

15 v 1

### REMATES.

En la Agencia Central de Comisiones hay remates los lunes, miércoles y viernes de cada semana á las 7 p. m.

Gra surtido de ropa de casimir para hombres y niños, Calzado para señoras, hombres y niños.

Varias clases de sombreros, hilos.

Gran variedad de artículos de mercería, abarrotes, licores y conservas.

Ferretería, muebles, relojes de mesa, alhajas, revolveres, &, &.

abono,

*Price & Alvarado.*

### ¡¡OPORTUNIDAD!!

En el baile del 20 del corriente 'perdió una señora un brazaletes de coral. A la persona que lo haya encontrado se le dará una gratificación si se sirve dar aviso ó presentarlo á la redacción de este DIARIO.

Cartago, agosto 23 de 1888.

3-2

### INTERESANTE.

El infrascrito ofrece en venta una buena y recién construida casa, cómoda para una familia regular: Dicha casa está dividida en dos partes. El que guste verla puede llegar á la calle de los Tanques número 5, N., y entenderse con

R. ARIAS F.

### Diario Costarricense.

Suplicamos á los suscritores de esta ciudad que aun no hayan satisfecho el valor de las suscripciones del mes corriente, se sirvan pasar cuanto antes á esta agencia á verificarlo, ó cubrir las cuentas á su presentación.

Alajuela, agosto 14 de 1888.

SOLERA & CASTAING.

Agentes.



## ALMANAQUE,

AGOSTO DE 1888.

Este mes tiene 31 días.

Jueves 30.—Santa Rosa de Lima.—  
(Patrona de América.)  
Sanfos Pelayo y Félix.

## DIARIO COSTARRICENSE.

## VISITA

del señor Gobernador al Puriscal.

Nuestros lectores están al corriente de las desavenencias que han existido en el Puriscal contra el Jefe Político; esto por un lado y la visita que se hace necesaria á estos pueblos, determinaron al señor Gobernador á dirigir sus pasos á aquel lugar.

Invitados por él no tuvimos inconveniente en abandonar nuestras tareas para acompañarlo y dar fe también de todo el móvil que causaba esta perpetua guerra civil, y aun fratricida, en aquel pueblo.

Con este objeto partimos el sábado en la tarde á dormir en la villa de Pacaca, "Cantón de Mora," donde el Jefe Político asegurado de que las herraduras de nuestros caballos no chapaleaban, porque no les faltaba el clavo, nos recibió aunque confesando que no nos esperaba, pero pronto nos facilitó lo que el descanso y el estómago exigía hasta el domingo, que trasnochamos ó madrugamos para tomar el camino del Puriscal.

Aun no había el sol acabado de dorar esas cerránias cuando llegamos á aquella villa donde ya el hilo conductor, á veces de chismes, nos había anunciado ya.

Fuimos recibidos en el despacho de la Jefatura, donde el señor Gobernador comenzó á registrar actas, talonarios, y todos los documentos de la Jefatura, junto con los de instrucción etc. etc. y á pedir las explicaciones necesarias. Si yo quisiera imitar á cierto escritor viajero, ocuparía muchas páginas hablando del almuerzo; pero no sólo de pan vive el hombre, y no hay que abusar de la paciencia de los lectores con impertinentes descripciones.

El Gobernador y Jefe Político convocaron inmediatamente á una reunión, á la cual hizo que fueran todos sus opositores para que allí con toda franqueza le enrostraran sus malos manejos; ésta tuvo lugar inmediatamente, y reunidos todos, presidiendo el Gobernador, les pronunció un discurso exhortándolos á que contribuyeran á la mejora material y moral de aquel pueblo en todas sus fases; que al mismo tiempo estaba listo para oír las quejas contra el Jefe Político; esto fué como decirles: el que se halle li-

bre arroje la piedra, pues solo una voz se levantó, la cual fué oída y hasta vencida en juicio, por no exponer motivos poderosos, ni siquiera lógicos, contra aquella autoridad.

Según se nos informó por algunos de aquella villa parece que hay, como en todas partes, cierto círculo sistemático contra toda autoridad sea la que se sea, ya descalza y en camisa ó ya con sus lucidos e imponentes entorchados.

Tócale, pues, á la autoridad poner punto final á estas cuestiones que son un dique para el progreso de estas villas.

Concluida la reunión, tocamos fagina general y cada uno se fué á su casa y nosotros para la ajena que ya considerábamos como propia.

Pasemos en blanco el tiempo restante que lo pasamos como nos dió gana, y que poco le importa al público saber si parrandamos ó no.

Otro día partimos de aquella villa, escondida en medio de tanta cordillera, y tomamos el camino que se había proyectado hasta llegar á Pacaca. Preciso es confesar que este camino es impracticable, á no ser con una gran suma y esfuerzos superiores á aquellas poblaciones. Lo que se ha pensado de acuerdo con los que han sido comisionados para inspeccionar este camino, es gastar la suma destinada por el Congreso en reformar el camino viejo y es lo más natural y lógico; así lo demuestran los comisionados.

Creemos haber hecho un paseo con utilidad para aquellos vecinos y para que el Ministro del ramo tome nota de uno y otro asunto.

E. E.

## ENTENDAMOSNOS.

(Colaboración)

La verdad no deja de ser verdad porque la esponga un "chispeante Rochefort hechizo" ó un "Catén teórico." La verdad es la verdad, díjala quien la dijere.

Sirva esto como respuesta explicativa á lo personal que tiene el editorial de "La República", número 618. Si el autor no se hubiera festinado, habría podido leer "Esto hace ver que el defecto no está en los hombres sino en la ley..." y consiguientemente que yo solo me he referido al funcionario público en su carácter de tal, para lo que tengo plenitud de derecho.

Si la sesión de la Directiva del Colegio de Abogados en virtud de la cual se emitió el acuerdo "por el que se llenaron las cátedras de la Facultad de Derecho" se hubiera verificado en el

local de costumbre y con la formalidad de estilo, yo habría podido concurrir y aprender de vista lo que en este caso solo de oídas me ha llegado.

Se dice que uno de los vocales, alegando muy buenas razones, manifestó que convenía conservar hasta la conclusión del curso, el cuerpo de profesores actual en aquel momento y que el señor Dr. Cruz triunfó de la razón obteniendo que se acordara elegir otros nuevos. Se dice que no se pidió su voto á dos de los presentes (los señores Trejos y Sáenz) y si esto fué así quedaron cuatro votantes y de ellos fueron favorecidos tres.—¿Quién los elegiría? Si no fué así yo no tengo la culpa, sino los que procedieron informalmente al verificar la sesión.

El autor del editorial puede tener mucha razón en todo lo relativo á la remuneración del trabajo de los profesores y si la tiene yo seré el primero en confesarlo con mucho gusto.

Yo, oscuro labriego, sin otro recurso que el recuerdo de libros quemados, procuro aprender de mis maestros, como el autor del editorial, con tal que la lección se reduzca á dar razones en vez de pullas.

FLORENCIO CASTRO.

Correspondencia de Alajuela.

La falta de material con que poder zurcir estas mis disparatadas crónicas, al par que mis ocupaciones de oficina y el temor de que á algún sulfurado se le ocurra regalarme las costillas con una paliza al suponerse ofendido... &, me han hecho guardar silencio por tantos días, pero hoy alarmado un tanto con la terrible amenaza de Uds, y antes que verme sacrificado por las señoras aquellas... he puesto mi magín en prensa, y salga el sol (por donde guste envíe á Uds. esta mi revista de toda la provincia.

Alajuela.

Las familias de Guardia Fernández y Morales están de plácemes por estar de regreso en sus hogares después de larga ausencia, nuestros amigos don Manuel y José León Fernández y don Enrique Morales. Reciban estas apreciables familias, nuestra más sincera felicitación.

En la tarde del 21 del corriente dejó de existir el jovencito Leónidas Arce, una numerosa

concurrencia de la que formaba parte todos los alumnos del Instituto de esta ciudad, condujo al siguiente día sus restos á la última morada.

En el acto de la inhumación, el joven Aristides Agüero leyó un sentido discurso dedicado á la memoria del que fué su amigo y compañero. No obstante lo sencillez de su frase fué pronunciado con tanto sentimiento, que se notaba una verdadera emoción en todos los semblantes.

También pronunció otro discurso un joven Villegas.

Según informes, se preparan algunos casamientos para después de las fiestas. Don A. A. S con la apreciable C. G., don J. S. con la bella E. R., don E. R. con no se cual de tres ó cuatro que pretende á la vez., don F. J. G. con la simpática A. M. M. [ausente], don V. H. con... no sé á la verdad con quién, pues ignoro si la encontró; pero es un hecho que se casa tan luego...

Grecia.

Poco ó nada tengo que decir de lo que en no lejano tiempo fué tal vez la más bella ó ignorante de nuestras Villas. Nótase allí un no sé qué que huele á pega y á egoísmo; parece que los vecinos no se cuidan más que de sí, sin que haya alguien que despojándose de tan feo sentimiento como es el del egoísmo, procure algo por el bien de su pueblo.

Las calles que al menos debieran tener aseadas, se encuentran en pésimo estado, los edificios, uno solo no existe que pueda llamar la atención del viajero.

Ocupan los más altos destinos de aquella villa, don Romualdo Saborío como Jefe Político, y don José Jiménez como Alcalde.—El primero, ya sea porque no encuentra apoyo en los vecinos, ó porque no le acomode mucho el tal destino, no procura los medios para que aquella población se ponga á la altura, si quiera sea de la del Naranjo su vecina. El segundo esto es, el Alcalde, atribuyo no más que á su enfermedad, el abandono que se nota en su oficina. Unos pocos expedientes civiles son los que hay en curso, y criminales todos en su mayor parte rezagados.—El protocolo es uno de los mas bien arreglados que he visto (pero mejor aún se encuentra el que lleva el Alcalde de San Mateo de que me ocuparé más adelante.)

A los cargos que se hacen a'



Alcalde de Grecia—por lo que bien pudiera llamarse abandono—alega una razón que creo justa: no tiene escribientes presupuestados por el Gobierno, y para dar cumplimiento á lo más importante de sus trabajos, como comisiones &, de su bolsillo tiene que pagarlos.  
Naranjo.

Es esta una de las mas pequeñas de nuestras villas, pero que será dentro de poco tiempo la más grande en todos sentidos, á juzgar por los adelantos que en ella se notan. Ese pueblo que nació ayer, se levanta hoy de una manera casi portentosa.

Todo allí es aseó (menos el *sa-co* del cura). Con excepción de la portada de la Iglesia, todo es hermoso en aquel lugar.

El edificio que sirva de Palacio Municipal, es una de las mejores construcciones que existen en los cantones de la provincia. No obstante lo reducido de su local, se encuentran allí las oficinas del Jefe Político, Alcalde y Telégrafo y las escuelas de niñas y varones.

El pasajero encuentra en el Naranjo las comodidades que pudiera desear, principalmente en la casa de huéspedes de doña Anita Corrales. La buena voluntad y magnífico trato de esta señora y sus bellas hijas, al par que el aseó y buen servicio, lo incitan á uno á no abandonar aquel lugar.

[continuará.]

EL CORRESPONSAL.

Alajuela, agosto 28 de 1888.

**V A R I E D A D E S**

**Acuerdos publicados en "La Gaceta" de antier.**

—Vista la renuncia presentada por el señor don Jerónimo Rossi, del cargo de Vicecónsul de esta República en Génova (Italia), se acuerda: cancelar la patente respectiva y dar al señor Rossi las gracias por sus servicios.

—La Secretaria de Gobernación aprueba la plaza de agente de policía creada por la Municipalidad de Santo Domingo á solicitud del Jefe Político.

—Apruébase en los términos siguientes la tarifa de impuestos municipales acordada por la Corporación Municipal de la villa del Paraíso:

Tiendas, por trimestre	\$ 5-00
Pulperías „ „	3-00
Juego de billar, por id.	6-00
„ „ dominó „ id.	1-50
Taquillas, por trimestre	0-75
Máquinas de aserrar madera, [por trimestre	3-00

Fondas, por trimestre	3-00
Alumbrado en la calle principal (frente) por metro.....	0-02
Alumbrado en las demás calles (frente) por metro.....	0-01
Destace de cerdos, cada uno.....	0-60
Piso de animales en el fondo, cada uno.....	0-10
Presentación de animales en el fondo, cada uno.....	0-25

**Sentimos** la separación del Doctor Flórez de la Gobernación de Heredia, pues siempre procuró llenar sus obligaciones en tan importante puesto, de la mejor manera, con entusiasmo y patriotismo. El cargo quedó agregado á la Comandancia de la provincia interinamente, y estará bien desempeñado por el honrado General Gutiérrez.

**COMUNICADOS.**

**La Equitativa**  
Y SUS EMULOS.  
VI y último

(Continuación.)

LA EQUITATIVA estableció en sus pólizas, precisamente después de haber pagado los 50,000 pesos de la del coronel Dwight, lo siguiente:

“La sociedad por la presente promete y conviene que despues detres años á contar del día de la fecha, las únicas condiciones que obligarán al tenedor de esta póliza serán: que se paguen los premios en las épocas, lugar y manera aquí estipulados, y que deberán obsevarse las reglas de la sociedad referentes á la edad, residencia, viajes, ocupación y empleo; y que bajo todo otro concepto, si la póliza se vence después de la terminación de dichos tres años, la responsabilidad de la sociedad será INDISPUTABLE.”

Esta admirable cláusula es el resorte de la seguridad perfecta del aseguro.

“El comisionado de seguros del Estado de Massachusetts (copio también para q'no se diga q' estas son palabras de un señor de Cartago) aprueba el seguro de vida indisputable, ó sea el seguro que no puede anularse por medio de condiciones técnicas. Aprueba también el pronto pago de las pólizas que se han vencido; y que se hace de una manera que liberta al beneficiario de toda demora y molestia innecesarios. Dijo en su último informe (1882):—Se dió un paso hácia adelante, y en el buen sentido, cuando algunas compañías se aprestaron á adoptar medidas especiales en beneficio de los tenedores de pólizas, y de los que de ellos dependen. La conducta de LA EQUITATIVA de Nueva York, haciendo pólizas indisputables, sujetas á condiciones convenientes y después de un tiempo razonable, la coloca en esta categoría recomendable.”

La compañía últimamente nombrada (“New York Life”) (copio también) ha disputado el pago de pólizas cuando se han vencido; ha obligado repetidas veces á la pobre viuda á comparecer ante un tribunal de justicia y á establecer un pleito para sostener sus derechos; se ha negado á pagar el dinero de seguro por medios de las argucias y de las frases técnicas en que abundan sus pólizas; pero LA EQUITATIVA ha cerrado todos los años sus libros sin que halla en ellos ni una reclamación pendiente.”

Si este agravia, injuria, etc. á la “New Yoak Life,” no soy yo quien lo dice.

Dice el señor Inspector que “la New York Life” no pretende desacreditar ó disminuir la importancia que pueda tener LA EQUITATIVA, etc.; y bajo este velo de falsa virtud se tapa un mundo de ataques de mala ley dirigidos por doquiera por aquella compañía contra ésta. La masedumbre gatuna del señor Inspector es admirable!...

La Voz de Cuba, [y sigo copiando] de 17 de febrero de 1883 dice: “habiendo la acreditada y poderosa Sociedad de Seguros de Vida de New York LA EQUITATIVA, resuelto recientemente, fundándose en razones poderosísimas, que en nada afectan á la moralidad, dar á las pólizas que emite el carácter de indisputables después que hayan corrido tres años de estar en vigor, un periódico de la “New York Life Insurance Company, publicó un artículo, que luego ha visto la mayor parte de los periódicos de la Habana, y que pudiera hacer formar juicio erróneo sobre la naturaleza de las Pólizas Indisputables que emita LA EQUITATIVA, etc., etc.”

En carta de 8 de agosto del mismo año dice el Secretario W. Alexander de LA EQUITATIVA á sus agentes (y copio al pie de la letra): “Hemos recibido la carta de U. anunciando que los agentes de la “New York Life Insurance Company” se jactan de que ciertas pólizas tontinas de período decenal vencidas este año en dicha compañía dan mejores resultados que las de LA EQUITATIVA etc.”

También se recordará la referencia que al principio hice á las circulares anónimas de la “New York Life,” y yo pudiera citar más de un centenar de hechos en que se desmiente la afirmación del señor Inspector; pero como esto nada probaria, y la competencia es justa, justísima en el terreno de los negocios, se trasluce sólo el temor de la compañía aludida de que la verdad se esclarezca.

La póliza quinquenal de la “New York Life,” con sus argucias y tecnicismos y sobre todo con su no indisputabilidad, es tan desventajosa, comparada con las tontinas, semi-tontinas y tontinas libres de LA EQUITATIVA, como cualquiera otra de las suyas.

Aun suponiendo que no se exijan nuevos reconocimientos médicos cada cinco años (según el señor Inspector parece que asegura) [¡ojo á las facultades de los agentes de la “New York Life!”], siempre se comprenderá por cualquiera que de ello entienda que los dividendos no serán gran cosa y

que la suma retirada en un primer quinquenio será bien pobre.

Un hecho.  
“Hace unos quince años que la “New York Life” pagó grandes dividendos sobre pólizas ordinarias, y entones pretendió que esos dividendos eran mayores que los de cualquier otra compañía. De improviso fueron rebajados en 50 0/10, y desde entonces nada se ha vuelto á decir de sus dividendos sobre pólizas ordinarias.”— [Carta aludida de W. Alexander].

Hagamos la comparación del sobrante de pólizas tontinas durante los tres últimos años:

La Equitativa 1885.—\$	8,716,700
1886.—\$	10,627,114
1887.—\$	12,186,918
La N. York Life 1885.—\$	3,123,743
1896.—\$	4,186,425
1887.—\$	5,368,607

Debe advertirse que pongo el estado de ese fondo á 31 de diciembre del último año, y puedo decir lo que el Secretario de LA EQUITATIVA [siempre en la mira de no decir nada de mi propia cuenta], respecto de esa cuenta en fin de 1885: “Siendo el pasivo total de la “New York Life,” cerca de \$ 4,000,000; en exeso del pasivo total de LA EQUITATIVA [ahora es de más de 4½ millones], y como las dos compañías han estado expidiendo pólizas tontinas casi en la misma proporción durante un período casi el mismo, sólo es simple justicia presumir que el pasivo de las dos compañías en sus pólizas tontinas debe ser poco más ó menos el mismo.— No deja por lo tanto de causarnos cierta sorpresa, ver que el sobrante de LA EQUITATIVA en sus pólizas tontinas es casi tres veces mayor que el de la “New York Life,” y parece como que indica de una manera bien clara, que los futuros dividendos de LA EQUITATIVA “tendrán que ser necesariamente mucho mayores que los de la New York Life.”

Agréguese á esto que puede realizarse una nueva rebaja de dividendos;

Que en la póliza de la “Now York Life” se dice: “sin que se reserve ninguna acción ó derecho á acción contra la compañía al asegurado ó á ninguna otra persona en virtud de esta póliza,” y en la solicitud: “que los informes y representaciones contenidas en la anterior solicitud y declaración serán la base del contrato entre mí y la dicha compañía, que por la presente que garantizo que son plenos, completos y verdaderos, ya hayan sido escritos de mi puño y letra, etc.,”

Que también consta en esa póliza: “que si la muerte fuere ocasionada por el uso de bebidas embriagadoras, opio ú otros narcóticos, ó á consecuencia de ellos, en todos y cada uno de esos casos la póliza será nula, y todos los pagos previamente hechos se adjudicarán á favor ó node la compañía,”

Y finalmente egréguese que “los agentes de dicha compañía podrán afirmar, á los que solicitan sus pólizas, que la compañía no se aprovechará de su derecho á disputar el pago de esos siniestros, sino que los pagará: prontamente y á medida que se presenten,” pero que todo eso es humbug y hé aquí lo que vale la póliza contra la cual escribo, en comparación con las indisputables de LA EQUITATIVA.

Continuará.

JUAN F. FERRAZ.

NOTA.—Siento saber que el señor “Conrad C. Simmons, Inspector Ipn. Amr. Dept. I. H. New York Life Ins. Co.” se ha marchado del país, pero, como ofrecí, concluiré con él y sus cálculos y comparaciones financieras en el próximo número.—Vale.



# The Beigner & Engel

## BREWING COMPANY OF PHILADELPHIA.

Exporta varias clases de cerveza, entre las cuales ha llamado extraordinariamente la atención la famosa

### "TANNHAEUSER"

por ser la mejor de todas las cervezas. Estando elaborada con los mejores productos ha sido recomendada por los médicos como tónico, y para uso de familia.

Unico agente en Costa Rica,

JOHN TAYLOR.  
Limón.

abono

#### AVISO.

En la Botica de San José, se necesita un joven que desee aprender á boticario; se le pagará desde el principio.

10. v.—4.

#### A LOS ARTESANOS.

El que suscribe ha resuelto abrir una clase de Química, en privado.

El que quiera suscribirse ocurra á hacerlo lo mas pronto posible.

PEDRO PORRAS B. 3 v 1

#### SE ALQUILA

desde el día ultimo del corriente los altos de la casa, esquina de las calles "Fernández" y "Seminario" frente al parque.

Informes en la "Botica Francesa."

San José, agosto 22 de 1888. 3 v 1

## E. Peralta,

PROFESOR

### COMPRADOR Y TEMPLADOR DE PIANOS

Ofrece sus servicios á este respetable y filarmónico público para cuantos trabajos de su profesión le confíen, garantizando desempeñarlos con el mayor gusto y solidez, para lo cual cuenta con un surtido completo de materiales y herramientas escogidas en la acreditada Fábrica de PLEYEL en París, donde hizo sus estudios.

Sus precios seran modicos y convencionales.

TIENE PIANOS  
DE VENTA Y ALQUILER

SE COMPRAN PIANOS  
Aunque esten en mal estado.

Recibe ordenes en su Taller.—Calle de la Catedral núm 24 á media cuadra de la Iglesia del Carmen. (abono.)

## CHOCOLATE

de Cacao de Soconuzco de superior calidad, fabricado bajo los procedimientos mas modernos, sin omitir gastos para ofrecer el mas exquisito producto, que se espone en ésta plaza, al gusto del consumidor.

En la fabricación el cacao conserva toda su aroma y el chocolate es de un gusto delicioso.

De venta por mayor y menor con comodidad para los revendedores, en la Agencia Central de Comisiones.

abono

Price & Alvarado.

## TRASLACION

La Imprenta de la Paz se ha trasladado frente á la Nacional, junto con la oficina de este diario para todo lo que sele ofresca al público en una y otra cosa.

## FERROCARRIL DE COSTA RICA. DIVISION CENTRAL.

Rectificando el aviso fechado el 20 del corriente, pongo en conocimiento del público que para su mejor conveniencia los pedidos para carros ó trenes especiales, deben ser dirigidos al señor don W. Surcliffe Maestro Mecanico y Superintendente General, en lugar de don Luis F. Sáenz, como antes se ha avisado.

San José, 27 de julio de 1888.

MINOR C. KEITH,

6. v.—6.

## VAPOR FOXHALL.

He arreglado con las autoridades de sanidad del puerto de Nueva Orleans, para permitir á pasajeros de Costa Rica ir á Nueva Orleans por el vapor "Foxhall" durante la estación de "cuarentena", llenando los siguientes requisitos.

Presentar en esta oficina ó en la del Limón (con anticipación de lo menos un viage del Foxhall) una certificación de un Alcalde ó Juez, y autorizada por el Cónsul Americano, de que el proponente es residente en la República y que el lugar de su residencia está libre de toda epidemia ó enfermedad contagiosa, y además que él no ha estado en, ni cerca de lugares infestados durante los 30 días anteriores. También el exponente declarará que él permitirá la fumigación y desinfección de todo su equipage en la estación de cuarentena en el Mississippi y para no demorar el vapor en caso necesario; dicho equipage puede ser remitido de esa estación por un vapor correlocal posterior á Nueva Orleans á dirección del Jefe de cuarentena.

Llenando dichos requisitos vendrá por vuelta del vapor "Foxhall" el permiso correspondiente, entonces puede extender el pasage.

San José, 23 de julio de 1888.

MINOR C. KEITH.

10 v.—8.

#### UN BUEN NEGOCIO.

Para concretarme á mis negocios de comercio, he resuelto vender un terreno como de ochenta manzanas,—en su mayor parte de potrero,—sito en el barrio de San José, como á cuatro millas de esta ciudad por el camino que conduce á Grecia en el punto denominado "el acao o Boca de Poas." También vendo cincuenta cabezas de ganado vacuno que están en el mismo potrero. Para precio y condiciones puede entenderse el que lo desee, conmigo en esta ciudad, o con don Ignacio Rojas en aquel punto

Alajuela, agosto 2 de 1888.

JESUS M. VARGAS.